

El dilema de la transición energética en México



Licda. Diana Laura Rivera Valdovinos, egresada de la Universidad de Colima.

El sector energético de una nación está constituido por conjunto de actividades económicas relacionadas con el uso de recursos renovables y no renovables para la producción y consumo de energía. En México, este sector presenta y, al parecer, seguirá presentando grandes claroscuros en su gestión estatal que dificultan un efectivo proceso de transición hacia un sistema energético basado en energías limpias y sustentables.

A lo largo de varios sexenios, México ha atravesado grandes crisis energéticas que afectaron el suministro debido a falencias del sistema energético y su producción. Actualmente, Petróleos Mexicanos (PEMEX), empresa estatal productora y comercializadora de petróleo y gas natural- una de las instituciones más importantes para este sector- atraviesa un momento de gran incertidumbre, debido a casos de corrupción y falta de políticas públicas efectivas que afectan su correcto funcionamiento. Otra institución que requiere de un mejor manejo de los recursos y gestión es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esta es una institución pública encargada de proporcionar el servicio público de energía en todo el territorio mexicano. La CFE, no está preparada para hacer frente a la nueva reforma que el ejecutivo quiere llevar a cabo la cual requiere la aceptación del Congreso de la República. Condiciones que ponen en riesgo la transición energética que México requiere.

La reforma eléctrica o la contrarreforma eléctrica que sugiere implementar el presidente, Andrés Manuel López Obrador, consiste en centralizar el control a la CFE con la finalidad de garantizar que el sector eléctrico esté manejado por el sector público. No obstante, la participación de empresas privadas garantiza la competencia y mejoraría las condiciones para impulsar la producción de energía limpia. Aunado a ello, la energía que se producirá no será lo suficientemente apta para el medio ambiente, debido a que los costos de producción serían más caros. Además, si el Congreso de la República aprueba dicha reforma, daría lugar a posibles demandas internacionales por no respetar contratos establecidos debido a que, por ejemplo, los acuerdos referidos al cambio climático como el Acuerdo de París, se

estarían violentando. Como resultado, la inversión extranjera disminuiría aún más de lo que están disminuyendo por el contexto de incertidumbre.

La transición energética en México, implica la creación de energías más limpias y sustentables, proceso que va de la mano con cumplir con metas ambientalistas a las cuales México se comprometió en el Acuerdo de París. Dichos compromisos establecidos en plan de acción climática mexicano, fueron los siguientes: a) reducir las emisiones del sector industrial generando el 35% de energía limpia en el 2024 y 43% al 2030 y b) reducir los gases del efecto invernadero sin condiciones a un 22% y de carbono negro a un 51% (Vidal, 2020). Sin embargo, con la iniciativa del ejecutivo de implementar la reforma eléctrica, pone en un dilema los compromisos internacionales por el cambio climático, es por esta razón que ambientalistas aseguran que la reforma energética impulsada por el Gobierno Federal, es un retroceso histórico. Esta reforma, implica eliminar los certificados de energía limpia, incorpora el Centro Nacional de Control de Energía a la CFE, y solo los privados podrán venderle electricidad a la CFE por medio de contratos (Badillo, 2021).

Este planteo no contrarresta que es el Estado el que debe conducir y coordinar la actividad económica nacional y procurar la autonomía energética del país. La autonomía energética es indispensable para México ya que le ayudaría a no depender de otros países para abastecer su sector pues, a pesar de ser un país productor de petróleo, depende de inversión extranjera para subsanar la falta de este hidrocarburo y generar energía en el país. Por medio del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales es necesario crear instrumentos, a base de una planeación y programación en diversos sectores, incluyendo el energético. Cabe destacar que, las políticas públicas para manejar de manera efectiva la seguridad energética del país está estancada a pesar de que se han realizado diferentes reformas los gobiernos no han podido solucionar el problema de lograr que México encuentre una autonomía energética (Rodríguez, 2021).

Se debe generar un diálogo con las inversión privada, pero también se requiere incorporar nuevas tecnologías las cuales puedan ser sostenibles y sustentables, pero para alcanzar dichos objetivos es necesario sanar las finanzas públicas. De acuerdo con Rodríguez (2021) ante una falta de crecimiento económico del país, es importante la creación de políticas públicas que sean eficientes para lograr la transición energética, de acuerdo al autor: a) México puede y debe establecer como objetivo fundamental al contar con un suministro oportuno, diversificado y accesible, b) bajo los principios de diversificación, resiliencia e interdependencia para definir los hitos, estrategias y líneas de acción de las políticas públicas, c) es necesario que las políticas públicas se traduzcan en proyectos factibles en lo técnico, económico y financiero. Y, d) México debe contar con un sistema jurídico que otorgue certeza en los diversos sectores; público, social y privado.

De acuerdo con Mantilla & Ramírez Cabrera (2021), la transición energética en México tiene grandes retos, especialmente durante el periodo del 2018-2024. El reto número uno, se centra en el sector del calor y la eficiencia energética. Se necesita reforzar, fortalecer y relanzar la eficiencia energética para el desarrollo económico. El segundo reto, tiene que ver con el sector eléctrico, el cual se encuentra en riesgo debido a las decisiones políticas que permean en el ejecutivo. El gobierno debe entender que la transición energética debe aprovechar las condiciones del mercado y aprovechar la tecnología global, lo cual no está siendo considerado para una nueva reforma eléctrica.

Aunado a estos dos grandes retos encuentro que el mayor desafío para los próximos cinco años es generar certidumbre para continuar el impulso nacional a las energías renovables y retomar el modelo de subastas. Este último permite que las empresas privadas puedan hacer concursos por medio de licitaciones para crear proyectos para impulsar el sector energético en el país.

Con este análisis concluyo en que México, se encuentra en un verdadero dilema frente al desafío de desarrollar un camino hacia la transición energética sustentable, sostenible y responsable. El nuevo gobierno, destaca principalmente que la reforma logrará una mejor revisión y alternativas de los contratos, se creará mayor apertura del sector eléctrico, aunque cabe destacar que no hay suficientes condiciones para la competencia.

A tres años de terminar su periodo de gestión, parecen no estar claros los derroteros a seguir para que el sector energético en México sea uno de los más competitivos en América Latina. La nueva reforma, tiene un factor importante para lograr que el sector energético tome un nuevo rumbo, no obstante, no hay claridad en cuanto a los órdenes jurídicos, inversionistas e incluso no existe la información adecuada para la población.

Referencias

Badillo, D. (17 de 10 de 2021). *Contrarreforma eléctrica de AMLO asfixia transición energética: ambientalistas*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Contrarreforma-electrica-de-AMLO-asfixia-transicion-energetica-ambientalistas-20211015-0076.html>

KAS. (2021). *Energías renovables la reforma energética del siglo XXI*. Ciudad de México: KAS.

Mantilla, M. I., & Ramírez Cabrera, V. F. (2021). Retos del Gobierno ante la transición energética , 2018-2024. En K. A. Stiftung, *México hacia una transición energética* (págs. 193-194). Ciudad de México: Kas.

Rodríguez, E. N. (2021). Seguridad energética y políticas públicas en México. En K. A. Stiftung, *México hacia una transición energética* (págs. 45-55). Ciudad de México: KAS.

Vidal, O. (2020). *México y el Acuerdo de París sobre cambio climático*. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/omar-vidal/mexico-y-el-acuerdo-de-paris-sobre-cambio-climatico>

Este es un artículo de opinión.

Las opiniones y contenido no reflejan o representan necesariamente la postura del CEERI como institución.